

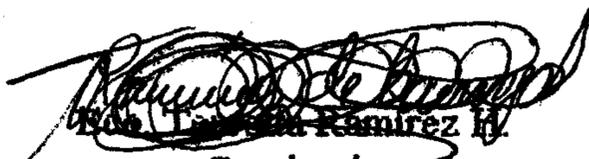
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICANPRI S.A.**

En concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del año 2000.

- 1.- La Gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, Libro de Actas de sesiones de la Junta de accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de Contabilidad están automatizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- 3.- La Contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio y controles internos claramente establecidos.
- 4.- Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa.
- 5.- El Orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.
- 6.- En mi opinión los Estados Financieros que presenta Agricanpri S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Guayaquil, Marzo 30 del 2001

Atentamente,

  
Roberto Ramírez  
Comisario

03 MAR 2001

